



Ayuntamiento de Lora del Río

EXPEDIENTE 5155/2021

PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ASCENSORES Y PLATAFORMAS DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO

Reunidos telemáticamente el miércoles 29 de septiembre de 2021, siendo las 12:06 horas, se constituye la Mesa de contratación permanente, a fin de proceder al análisis de la documentación requerida a **ASCENSORES STERMA, S.L., con CIF B41669003**.

La composición de la mesa es la siguiente:

- **D^a. Marisol Díaz Funes**, que actúa como Presidenta de la Mesa.
- **D. Gerardo Morales Ubago**, Asesor Jurídico de la Corporación.
- **D. Manuel Ramos Mora**, Interventor Accidental de la Corporación.
- **D. Benjamín Terencio Salas**, Arquitecto de la Corporación.
- **D. Ildfonso Cuevas García**, Técnico Superior del Departamento de Contratación
- **D. Alejandro Sánchez López**, Secretario de la Mesa (TAG).

Con fecha 27 de septiembre de 2021 se celebró Mesa de Contratación a fin de proceder al análisis, tras la emisión de informe técnico, de la justificación de ofertas presuntamente incurso en anormalidad, acordándose:

"PRIMERO.- Proponer al Órgano de Contratación, en base a lo expuesto anteriormente, la admisión de las ofertas presentadas por los licitadores **ASCENSORES STERMA, S.L., con CIF B41669003** y **TK ELEVADORES ESPAÑA, S.L., con CIF B46001897**.

SEGUNDO.- Determinar como oferta más ventajosa la presentada por el licitador **ASCENSORES STERMA, S.L., con CIF B41669003**, y requerir al mismo para que en el plazo de **SIETE DÍAS HÁBILES** desde la fecha del envío de la comunicación, constituya la garantía definitiva, así como para que aporte el compromiso al que se refiere el artículo 75.2 de la LCSP y la documentación justificativa de que dispone efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP."

Concurre el quórum legalmente exigido para la válida constitución de la Mesa de Contratación, por lo que tratándose de una licitación electrónica, el Secretario de la Mesa de Contratación procede a la apertura de dicha documentación, resultando que el





Ayuntamiento de Lora del Río

licitador **ASCENSORES STERMA, S.L., con CIF B41669003**, ha aportado el compromiso al que se refiere el artículo 75.2 de la LCSP y la documentación justificativa de que dispone efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP, acordándose, por la Mesa de Contratación, como suficiente para entender cumplido dicho requerimiento.

Por lo expuesto anteriormente, la Mesa de Contratación

ACUERDA

Proponer la adjudicación del contrato consistente en **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ASCENSORES Y PLATAFORMAS DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO**, al licitador **ASCENSORES STERMA, S.L., con CIF B41669003**, el cual ha presentado la documentación requerida en tiempo y forma, habiéndose considerado la misma, por la Mesa de Contratación, como suficiente para entender cumplido dicho requerimiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminada la sesión a las 12:13 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto el presente acta que someto a la firma de la Presidenta y Vocales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

El Secretario de la Mesa de Contratación Permanente

